

**ÉLITES EN TRANSICIÓN:
RELACIONES, REACCIONES,
REPRESENTACIONES Y ESTRATEGIAS
DE LOS GRUPOS PRIVILEGIADOS
ENTRE LOS SIGLOS XV Y XX**

Alejandro Espejo Fernández

Héctor Linares González

Marina Perruca Gracia

Javier Rodríguez Abengózar

(Editores)

No está permitida la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea este electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito del editor. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (art. 270 y siguientes del Código Penal).

Diríjase a Cedro (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra. Puede contactar con Cedro a través de la web www.conlicencia.com o por teléfono en el 917021970/932720407

Este libro ha sido sometido a evaluación por parte de nuestro Consejo Editorial

Para mayor información, véase www.dykinson.com/quienes_somos

La edición de esta obra ha recibido patrocinio y ayudas económicas del Vicerrectorado de Extensión Universitaria, Universidad Rey Juan Carlos, Vicerrectorado de relaciones institucionales, responsabilidad social y cultura, Universidad Autónoma de Madrid, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Rey Juan Carlos, Asociación de Jóvenes modernistas (AEJM) y Asociación de Jóvenes Historiadores de España, así como el patrocinio del Proyecto de investigación del Programa Estatal de Promoción al Talento y su Empleabilidad en I+D+i de la Agencia Estatal de Investigación (MINCINN), "La Nápoles moderna" PEJ2018-004753-A y el Grupo de investigación en "El corto siglo XX español: Transferencia político-social, cultural y económica en una perspectiva global" de la Universidad Rey Juan Carlos y la Red Privilegium de la AEJM

© De los textos, sus autores
Madrid, 2022

© De la imagen de cubierta:
<https://www.rijksmuseum.nl/en/collection/SK-A-5013>
Portrait of the Family of Adrianus Bonebakker with Dirk L. Bennewitz, Adriaan de Lelie, 1809

Editorial DYKINSON, S.L.
Meléndez Valdés, 61 - 28015 Madrid
Teléfono (+34) 915442846 - (+34) 915442869
e-mail: info@dykinson.com
<http://www.dykinson.es>
<http://www.dykinson.com>

ISBN: 978-84-1122-625-7
Depósito Legal: M-24745-2022

ISBN electrónico: 978-84-1122-671-4

Preimpresión realizada por los autores

**LA DIPLOMACIA ALFONSINA,
¿BASTIÓN DE LA NOBLEZA O PARADIGMA DE SU DECADENCIA?**

DOI: 10.14679/1665

Zorann Petrovici

Universidad Complutense de Madrid / Université Paris I Panthéon-Sorbonne

Introducción

Parece suficientemente demostrado que a lo largo de las primeras décadas del siglo XX la nobleza europea vio como su preponderancia en la vida pública se iba desvaneciendo paulatinamente, y de manera más acelerada tras la Primera Guerra Mundial, ante el ascenso imparable de una burguesía que conformaba la élite financiera y bancaria. Por todas partes soplaban aires frescos de modernidad, que desconcertaban a un grupo social anclado en la tradición y los tiempos largos. Como resume Antonio López Vega, refiriéndose al caso británico,

*"los nobles no tuvieron fácil su adaptación a aquel nuevo mundo donde imperaba, por encima de todo, el escalafón del dinero. Las nuevas élites burguesas habían desafiado la jerarquía que había ordenado las relaciones sociales durante cientos de años y los lores debían comenzar por adaptarse a las nuevas leyes de la productividad y el rendimiento económico; y todo ello a una velocidad de vértigo"*¹.

Por un lado, profundas transformaciones en las formas del poder económico, que redujeron enormemente el valor de las posesiones agrarias, provocaron una fuerte reducción de ingresos en la nobleza terrateniente. Por otro, en términos sociales, "la Primera Guerra Mundial representó en todos los países en conflicto el punto determinante para provocar el declive de la sociabilidad mundana y de la identidad aristocrática"².

¹ López Vega, A., *1914, el año que cambió la historia*, Madrid, Taurus, 2014, pp. 16-17.

² Artola Blanco, M.: *El fin de la clase ociosa. De Romanones al estraperlo. 1900-1950*, Madrid, Alianza Editorial, 2014, pp. 270-271.

En España, la nobleza parece haber logrado aguantar algún tiempo más en sus posiciones y solamente habría experimentado la misma crisis que sus pares europeos a partir de la caída de la Monarquía en 1931 y, sobre todo y paradójicamente, después de la victoria franquista en la Guerra Civil, pues el nuevo Estado, lejos de restaurar el orden social en lo que a las élites se refiere, se encargó más bien de liquidarlas³. No obstante, otros estudios han detectado síntomas de esta crisis ya en los años precedentes⁴.

Prácticamente en paralelo, la diplomacia —que había sido, junto con el Ejército, una profesión tradicionalmente dominada por la nobleza— conoció también importantes transformaciones. Una ola democratizadora fue recorriendo sus cuarteles generales, modernizando sus prácticas y sus métodos de selección, ampliando el espectro social de sus efectivos, profesionalizando la carrera diplomática, y abriéndose progresivamente a la opinión pública, cada vez más deseosa de conocer la política exterior de su país y extender su control también a este ámbito de la vida pública. La Gran Guerra desempeñó aquí también un importante papel acelerador.

En este trabajo nos interesa verificar si la nobleza consiguió seguir dominando las esferas de la diplomacia, manteniendo con ello un reducto de poder e influencia, o si, por el contrario, los nuevos aires, las reformas y las mutaciones experimentadas por aquella la terminarían desbancando también de este espacio en el que había señoreado durante tanto tiempo. Para ello, analizamos la presencia de nobles en las filas diplomáticas a lo largo del reinado personal de Alfonso XIII (1902-1931), distinguiendo los altos escalafones de la jerarquía (embajadores y ministros plenipotenciarios) de los más bajos (agregados diplomáticos).

En lo relativo a los aspectos metodológicos, debemos definir, en primer término, el corpus de diplomáticos sobre el que hemos trabajado. Este se compone de tres segmentos del escalafón: por un lado, los escalones más altos de la jerarquía: los embajadores y los ministros plenipotenciarios de primera y segunda clase; por otro lado, el escalón más bajo, los agregados diplomáticos, que era por dónde se ingresaba en la carrera. Esta selección nos proporciona, en primer lugar, un grupo suficientemente amplio (un total de 304 diplomáticos) para que los resultados que obtengamos sean sólidos y suficientemente representativos de la realidad de la carrera; y por otro lado, nos permite tener una imagen muy clara tanto sobre los agentes que estaban al frente de las misiones y en los puestos de responsabilidad del Ministerio —es decir, la élite de la diplomacia española, que, por definición, habían ingresado en un periodo anterior, en las primeras dos décadas de la Restauración—, como quienes habían ingresado según las normas y las nuevas corrientes, de manera que nos pueden ilustrar mejor acerca del grado de

³ Artola Blanco, M., *El fin de la clase ociosa...*, pp. 271-272.

⁴ Hernández Barral, J.M., *Perpetuar la distinción: Grandes de España y decadencia social, 1914-1931*, Madrid, Ediciones 19, 2014.

permeabilidad de la carrera a esas nuevas realidades, y, por lo tanto, acerca de la existencia o no de una renovación en su seno.

Dejamos deliberadamente de lado a la Carrera consular (separada de la diplomática en la práctica totalidad de este periodo) dado que, por razones suficientemente descritas por la historiografía, no ha gozado nunca del mismo interés y atención que la nobleza ha profesado hacia la Carrera diplomática.

En segundo lugar, debemos precisar qué entenderemos en este trabajo por diplomáticos procedentes de la nobleza. Partiendo de la base de que realizamos este estudio para calibrar la influencia que tenía para la carrera la extracción noble, entendemos que sólo podemos considerar a aquellos que pudieran hacer valer esa condición de manera clara. En consecuencia, incluimos a aquellos diplomáticos titulados, así como a todos aquellos cuyos padres o abuelos poseyeran un título de nobleza, aunque no lo hubieran heredado ellos mismos. Consideramos que no debemos ampliar más nuestro filtro para dar cabida a nobles no titulados o parientes más lejanos de títulos, puesto que, salvo alguna posible excepción, la incidencia que podía tener el hecho de pertenecer a un linaje noble de cara a su entrada y suerte en la carrera diplomática no podía ser sino escasa y difusa.

I. La diplomacia: una profesión elitista en la que la nobleza encaja bien

Desde la década de 1880 la diplomacia española entró en un proceso de profesionalización —lento pero imparable— que la fue transformando paulatinamente para adaptarla a un contexto político, social e internacional que fue conociendo, igualmente, importantes cambios. Así, a partir de 1883 se definieron unas exigencias mínimas de formación para los candidatos —licenciatura en Derecho civil o administrativo, la obligación de haber aprobado en la universidad la asignatura de Derecho internacional; escribir y hablar correctamente el francés y traducir además el inglés o el alemán— y se arbitró un sistema de acceso a la carrera, que examinaba tanto las aptitudes personales de los aspirantes, como sus conocimientos sobre una serie de materias con las que se entendía que debían estar familiarizados los diplomáticos⁵.

Para ser diplomático no bastaba ya con dominar determinadas maneras o formas de comportamiento en sociedad y se exigía en lo sucesivo una formación y unos conocimientos cada vez más técnicos y diversos:

⁵ Petrovici, Z., *Mundo nuevo, ¿diplomacia nueva? La influencia de la Gran Guerra en las prácticas diplomáticas del reinado de Alfonso XIII. Un estudio comparado con la diplomacia francesa*, tesis doctoral inédita, dirs. Juan Pablo Fusi y Carlos Sanz, Universidad Complutense de Madrid, 2019, pp. 143 y ss.

"ya la diplomacia no es un sistema de bailes y de trufas, como se decía tiempo atrás, y no se puede de repente sacar a un hombre de estos o de esos bancos, y enviarle a ejercer una representación diplomática sólo a título de su representación política y sin auxiliares adecuados. [...] Esos cargos, esos oficios, son cada vez más complicados, y su desempeño pide aptitudes y preparación exquisita",

como lo subrayaba en 1910 el senador republicano Rafael María de Labra⁶.

La profesionalización de la carrera diplomática conllevó, a su vez, un cierto grado de apertura social y de renovación de sus efectivos, que se hicieron sentir cada vez más a lo largo del periodo que estamos estudiando, como veremos más adelante. Sin embargo, continuaron presentes, al igual que en otros países del entorno, como por ejemplo Francia, determinadas prácticas y normas que contribuyeron a seguir haciendo de la diplomacia una profesión exclusiva y excluyente.

En primer lugar, la profesión se guardó un mecanismo para cribar a los postulantes antes de que llegaran a los exámenes sobre los conocimientos propiamente dichos. El examen de aptitud, en el que aparte de unos conocimientos generales, se analizaban las capacidades y condiciones personales de los candidatos, se mantuvo hasta finales de la década de 1920, cuando fue suprimido por Primo de Rivera, habiendo disminuido con anterioridad —tras la Gran Guerra— su carácter discrecional. En segundo lugar, se mantuvo hasta el último tramo del periodo un escollo insalvable para la mayor parte de la población, derivado del hecho de que el empleo de agregado diplomático —el primer puesto del escalafón, en el que iniciaban su carrera quienes superaban las oposiciones—, considerado de prácticas, no era remunerado. De esta manera, el joven diplomático debía sostener con su peculio los elevadísimos gastos de su nueva vida en alguna de las capitales extranjeras, lo que suponía cortar el paso a todo aquel que no contara con una fortuna personal o familiar en que apoyarse. Y ello durante un mínimo de tres años, que a menudo llegaban a ser el doble por falta de vacantes en el escalón inmediatamente superior que les permitiera la promoción.

Esta realidad contaba con firmes defensores, tanto en el seno de la carrera diplomática, como en la clase política. En un debate planteado en el Congreso de los Diputados en torno a esta cuestión en 1922, el conservador Rodríguez de Viguri invocaba la pauta seguida por el Reino Unido para reclamar prudencia a la hora de abrir las puertas de la profesión diplomática a capas más modestas de la sociedad, a pesar de lo mucho que pudieran aportar en términos de preparación técnica:

"Su señoría sabe cómo Inglaterra, tan cuidadosa del prestigio de su representación internacional, no ha querido prescindir de que el reclutamiento de

⁶Labra, R.M. de, *La orientación internacional de España*, Madrid: Tip. de Alfredo Alonso, 1919, pp. 80-81.

*los individuos de la carrera diplomática fuera, en la mayor parte de los casos (aunque no cierra la posibilidad de su acceso a otras clases) patrimonio de una clase que, por su forma de vivir, por las relaciones adquiridas o por los hábitos sociales que haya adquirido en el hogar, pueda mantener las relaciones internacionales en ese ambiente en el que hasta ahora se desarrolla la vida de las principales capitales de Europa y aun de América"*⁷.

Asimismo, cuando a finales de la década empezaron a soplar con fuerza los aires renovadores de la mano del Marqués de Estella, no faltaron voces críticas con las nuevas orientaciones, voces que se encargaron de cantar las virtudes del antiguo sistema que había contribuido a reservar la carrera a las capas altas de la sociedad. Juan Servert y Vest, a la sazón ministro de España en Constantinopla, entendía que aún a la altura de 1930 la carrera diplomática era considerada "en la mayor parte de las naciones como exclusiva para personas de familias distinguidas", de manera que no debía ser diferente en España, para que no se vieran sus agentes excluidos de los círculos en que se movían sus colegas y no encontraran en ellos "una fría aunque educada resistencia u obstáculo en el desempeño de su cometido". Como natural consecuencia, consideraba negativa la supresión del examen de aptitud, que tenía la virtud de permitir apreciar las cualidades que se requerían y poder desechar así a quienes no las poseyeran:

*"Es indudable [...] que en un examen con sujeción a las materias señaladas en el programa de las oposiciones, puede salir airoso y hasta en primer puesto el hijo de un artesano, al que necesariamente faltarán todos los requisitos sociales indispensables para el trato de gentes distinguidas, que no son conocidos, usados ni sospechados siquiera en el ambiente doméstico en que se desarrolló su niñez ni en las aulas en que, por su propio y meritorio esfuerzo, se elevó de categoría social entrando en el grupo de intelectuales"*⁸.

En sentido similar se pronunciaron otros diplomáticos, como el ministro en Varsovia, Silvio Fernández-Vallín, para quien la categoría de agregado sin sueldo era "un tamiz conveniente para la selección"⁹ o Cristóbal del Castillo, quien matizaba sin embargo su postura al justificar la necesidad de esa condición mientras no contaran los diplomáticos con suficiente dotación económica para desarrollar sus funciones en el extranjero con el decoro suficiente. Al igual que Rodríguez de Viguri años atrás, él

⁷ *Diario de Sesiones de las Cortes. Congreso de los Diputados* (en adelante, DSC. CD), 5 de junio de 1922, N° 52, p. 2130.

⁸ Juan Servert y Vest al ministro de Estado, Constantinopla, 5 de marzo de 1930, Archivo General de la Administración (en adelante, AGA), 82/1938, exp. 9.

⁹ Fernández-Vallín a Palacios, Varsovia, 17 de marzo de 1930, AGA, 82/1938, exp. 9 (el subrayado, en el original).

también ofrecía el ejemplo de Gran Bretaña, donde aún se mantenía la exigencia de una renta mínima de 400 libras¹⁰.

Este ambiente de opinión y estas concepciones —ampliamente extendidas en la profesión y aún en la política— contribuyen en buena medida a explicar la fuerte presencia de nobles en las filas de la diplomacia alfonsina. La nobleza pudiente era capaz de proveer a la carrera diplomática de individuos que, junto a la formación académica necesaria, poseyeran los otros dos requisitos que mantuvieron casi intacta su relevancia durante buena parte del periodo: la fortuna personal y la educación y el dominio de los usos y costumbres de la alta sociedad, medio privilegiado de la diplomacia¹¹.

Como explica Artola, la mayoría de los hijos de la nobleza había adquirido en la infancia "un conocimiento profundo de la cultura de alguno de los países de referencia: Gran Bretaña, Francia y Alemania" que "iba más allá de conocer una o varias lenguas, en tanto que se pretendía alcanzar una plena inmersión en la alta cultura europea". De esta manera, "los pupilos desarrollaron el estudio sobre la geografía e historia y las instituciones políticas de Francia y Gran Bretaña con la misma profundidad con la que podía hacerse a esas edades con respecto a España". Posteriormente, para los hombres, se abrían dos vías distintas: cursar una carrera universitaria o comenzar una actividad profesional, repitiéndose a menudo "un patrón idéntico al de sus padres, que primaba la gestión y disfrute de su patrimonio personal (*propietario*), estudiar la carrera de Derecho (*abogado*) o dedicarse a las dos únicas profesiones consideradas respetables: la diplomacia y el Ejército"¹².

En efecto, si tomamos en consideración nuestro corpus de diplomáticos completo (embajadores, ministros plenipotenciarios y agregados diplomáticos que estuvieron en sus puestos entre 1902 y 1931), observamos que la nobleza estaba muy bien representada en la carrera: no menos del 41% del total procedía de su seno. Algo más de un tercio —103 individuos del total de 304 que hemos analizado— lo eran, además, poseyendo un título de nobleza (incluyendo a los que eran titulados por matrimonio)¹³.

¹⁰ Ponencia de Cristóbal del Castillo en la comisión nombrada por el Duque de Alba para estudiar la solución que convenía dar a la reforma implementada por Primo de Rivera, 30 de junio de 1930, AGA, 82/1937, exp. 2.

¹¹ Berdah, J-F., «Diplomates et diplomatie durant l'entre deux Guerres en Allemagne, en Espagne et au Royaume Uni (1919-1939)», en *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne*, N° 28-29/1998-1999, pp. 87-124, pp. 92-95.

¹² Artola, M., *El fin de la clase ociosa...*, pp. 90 y 93.

¹³ Los tres gráficos contenidos en este capítulo son de elaboración propia y los datos expresados, tanto en los gráficos como en el cuerpo del texto, provienen de las siguientes fuentes: Escalafones de las Carreras Diplomática, Consular y de Intérpretes, 1905-1929; expedientes personales de los agregados diplomáticos estudiados (el listado completo, los datos obtenidos y las referencias de archivo pueden consultarse en Petrovici, Z., *Mundo nuevo, ¿diplomacia nueva?...*,

Unas cifras que aumentan significativamente si nos fijamos en la parte superior del escalafón —embajadores y ministros plenipotenciarios—, esto es, aquellos que entraron en la carrera bien en un periodo anterior al que estamos estudiando, bien por vías distintas a las del sistema de acceso establecido de manera ordinaria. Si más de la mitad (51%) del grupo formado por los embajadores y ministros plenipotenciarios de primera y segunda categoría procedía de las filas de la nobleza, ese porcentaje ascendía hasta el 60% en el caso de quienes habían logrado el rango más alto de la carrera diplomática, el de embajador.

Gráfico N° 1.

Proporción de nobles y plebeyos entre los miembros de la carrera diplomática

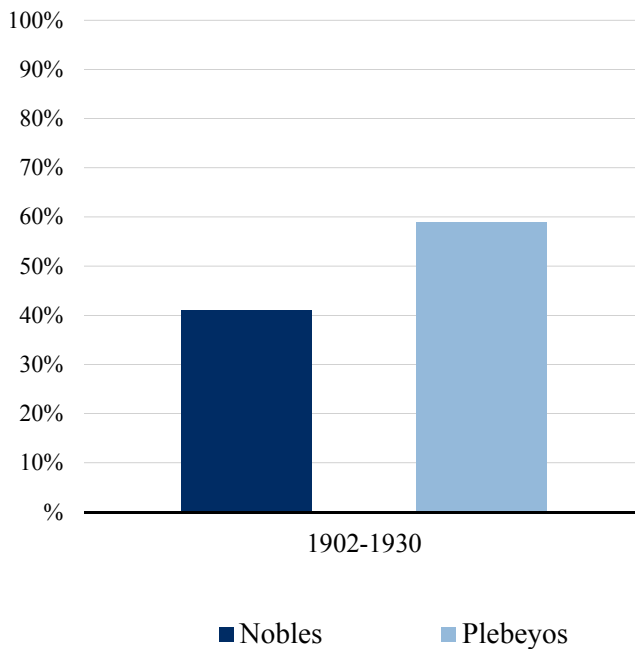
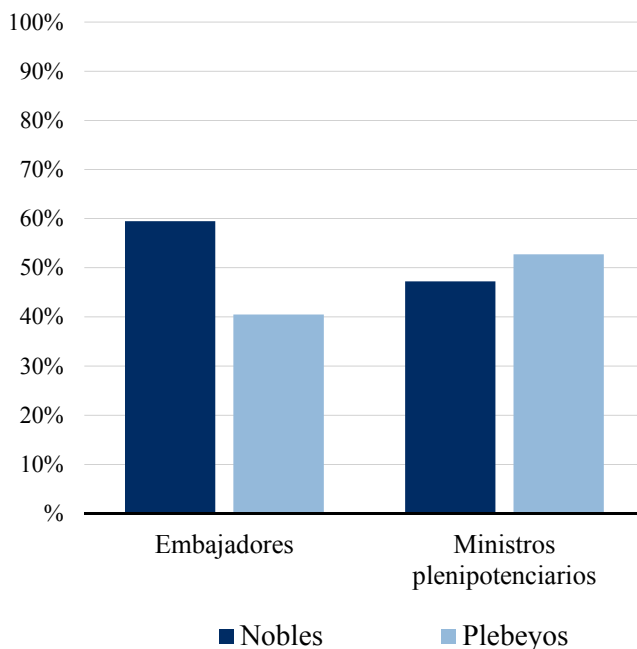


Gráfico N° 2.
 Proporción de nobles y plebeyos
 entre los embajadores y ministros plenipotenciarios (1902-1930)



El antiguo primer estado estaba igualmente bien representado en las oficinas del Palacio de Santa Cruz. Del medio centenar de diplomáticos de carrera que ocuparon puestos de responsabilidad en el Ministerio de Estado durante el reinado personal de Alfonso XIII (subsecretarios y jefes de sección), veintiuno (el 42%) eran de extracción noble.

No era, ni mucho menos, una realidad exclusiva de España. Jean-François Berdah fecha en 1919 la apertura del *Foreign Office* a otras categorías sociales, siendo hasta entonces la pertenencia a la nobleza una condición indispensable. Sólo a partir del final de la Gran Guerra la importancia del título se reduciría progresivamente "au bénéfice d'une plus grande homogénéité sociale fondée sur un type d'éducation commun". La situación se repetiría en Alemania, donde entre 1871 y 1914 siete de cada diez candidatos a la entrada en la carrera diplomática habían provenido de la nobleza¹⁴.

¹⁴ Berdah, J-F., "Diplomates et diplomatie...", p. 91.

Peter Jackson, por su parte, analizando la situación francesa, subraya: "From its foundation through to the 1880s, the foreign ministry and diplomatic corps had been overwhelmingly the preserve of France's aristocratic families. During the 1870s, for example, more than 74 per cent of foreign ministry personnel were drawn from this milieu"¹⁵. Habla, en este sentido, de "the period of noble dominance", con respecto a una época, cercana a la Primera Guerra Mundial, en que "the proportion of aristocrats within the ministry declined steadily until the aftermath of the Great War"¹⁶.

Volviendo al caso español, de manera general se trataba de una nobleza reciente, la mayoría, de los siglos XIX y XX y aún, un número importante de los títulos que figuran en nuestro listado habían sido creados durante el periodo de la Restauración¹⁷. Doce de entre ellos contaban además con la dignidad de Grande de España.

Tan sólo dos entraron a engrosar las filas de la nobleza por matrimonio (el embajador Fermín Lasala, casado con María Cristina Fernanda Brunetti y Gayoso de los Cobos, duquesa de Mandas y Villanueva, con Grandeza de España, y condesa de Belalcázar; y el ministro plenipotenciario Mauricio López-Roberts y Terry, casado con María de los Ángeles de Muguero y Beruete, marquesa de la Torrehermosa). Sin embargo, más de un tercio de los embajadores y ministros plenipotenciarios pertenecientes a la nobleza contrajeron matrimonio con una mujer de su misma condición. Entre ellos, y sólo a modo de ejemplo: el marqués de Campo Sagrado, que casó con María Cristina Muñoz y Borbón, I marquesa de la Isabela, hermana uterina de la reina Isabel II; el duque de Vistahermosa, Grande de España, quien contrajo matrimonio con María Asunción Martínez de Irujo y Caro, hermana del también diplomático marqués de los Arcos y nieta de los duques de Sotomayor y marqueses de Casa-Irujo y de los marqueses de La Romana; o el célebre escritor Juan Valera, marqués de Villasinda, cuya mujer fue María de la Clemencia Ramírez de Saavedra y Alfonso, IX marquesa de Bogaraya, e hija del duque de Rivas, brillante literato, además de hombre político y diplomático.

Vemos, por lo tanto, que la nobleza encontraba perfecto acomodo en la carrera diplomática, percibiéndola como un espacio profesional natural y, por ende, ocupaba un número nada desdeñable de sus puestos, dominando desde luego las altas esferas de la diplomacia. El estado actual de nuestra investigación nos permite además percibir una tendencia endogámica, tanto en el aspecto profesional como en el social, que vendría a consolidar esta realidad.

¹⁵ Jackson, P., "Tradition and adaptation: the social universe of the French Foreign Ministry in the era of the First World War", *French History*, 24/2 (June 2010), p. 165 (pp. 164-196).

¹⁶ *Ibid.*, p. 169.

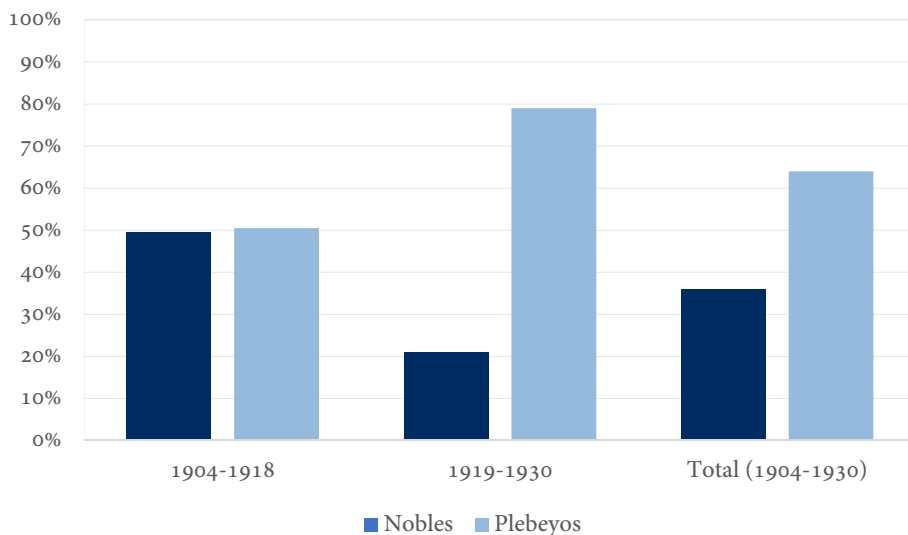
¹⁷ A diferencia de lo que ocurría en otros casos, como por ejemplo el alemán, donde los diplomáticos nobles con mejor posición en la carrera pertenecían generalmente a la nobleza más antigua. Cfr. Berdah, J-F., «Diplomates et diplomatie...», p. 94.

II. La renovación desde abajo

Sin embargo, si desplazamos el foco de atención sobre quienes estaban ingresando en la carrera en aquellos años, veremos que la imagen que hemos obtenido se hace más compleja. En cierta medida, los agregados diplomáticos representaban el contrapunto de las altas esferas. Frente al 60% de embajadores que pertenecían a la nobleza, sólo un 36% de los nuevos diplomáticos provenían de este grupo social. Y esta realidad aún admite un importante matiz si dividimos el periodo en dos segmentos, tomando como cesura el final de la Primera Guerra Mundial. Si con anterioridad a 1918, uno de cada dos nuevos agregados diplomáticos provenía de una familia titulada o poseía él mismo un título de nobleza, con posterioridad a esta fecha, sólo lo hacían dos de cada diez. Es decir, el 49,5% frente al 21%. En perfecta concordancia con los nuevos tiempos que corrían por la diplomacia europea.

La explicación a esta realidad habría que buscarla fundamentalmente en el proceso de profesionalización de la carrera diplomática, y también en las corrientes democratizadoras y de apertura que se dejaron sentir a lo largo de aquellos años, en mayor o menor grado, por estos campos.

Gráfico N° 3
Proporción de nobles y plebeyos entre los nuevos agentes ingresados
en la carrera diplomática



Todo lo que secularmente había hecho de la nobleza el grupo social preferente para que la diplomacia buscara en él a sus agentes —saber estar, buenos modales, dominio de los usos y costumbres de la alta sociedad—, y que había definido durante mucho tiempo al buen diplomático, con seguir siendo importante, estaba perdiendo vigor frente a la posesión de conocimientos técnicos, el dominio de la realidad política internacional, las nuevas formas de la diplomacia —en especial la novedad del multilateralismo tras la Gran Guerra—, el dinamismo y la capacidad de adaptación a una realidad en constante cambio.

En efecto, como dejamos apuntado más arriba, la diplomacia tuvo que responder a la complejización que las relaciones internacionales conocieron desde finales del siglo XIX. Se fue convirtiendo así aceleradamente en una profesión que exigía una preparación cada vez más técnica y extensa y que se abría con fuerza al ámbito comercial, quien ocupaba ahora el centro de la escena internacional donde antes estaban las cuestiones puramente políticas.

Estas nuevas necesidades se dejaron sentir en los procesos de selección de los cuadros, que fueron aumentando igualmente el peso de aquellos conocimientos y cualidades, en que los hijos de una pujante burguesía industrial y comercial —pero también de profesiones liberales— parecían destacar, convirtiéndose en una potente competencia para la nobleza terrateniente y rentista, en el seno de la cual no faltaron, con todo, quienes supieron adaptarse a las nuevas reglas de juego.

De esta manera, la progresiva consolidación de un sistema de acceso basado en el mérito, que fue reforzando la profesionalización de la carrera, unida a un paulatino cambio en la concepción de la diplomacia, patente entre los círculos intelectuales, los medios políticos, ensayistas, e incluso entre algunos diplomáticos, contribuyeron sin duda alguna a que aquella dejara de ser percibida como el coto privado de una nobleza adinerada que dominaba los usos y costumbres, los códigos y prácticas de la alta sociedad. Y así, como parte de un proceso que podemos llamar de desacralización de la diplomacia, cada vez más jóvenes pertenecientes a una burguesía acomodada vieron en aquella una carrera profesional accesible.

Ahora bien, como también quedó insinuado al inicio de este capítulo, si es cierto que la diplomacia estaba abriendo sus puertas a otros grupos sociales, con paulatino repliegue de la nobleza, aquella no dejó de ser espacio reservado de las élites sociales y económicas. No fue una realidad exenta de críticas: en 1922 se levantaba en el Congreso de los Diputados el catedrático de Derecho Internacional José Yanguas Messía, que sería ministro de Estado bajo el régimen de Primo de Rivera, para advertir de que ante esa nueva realidad internacional que había cuajado en las últimas décadas y se había acentuado tras la Gran Guerra, era preciso contar para la función diplomática con los jóvenes mejor preparados, sin exclusión alguna: “son harto graves y delicadas las funciones que en todos los órdenes ha de desempeñar hoy la diplomacia, para que de

modo tan estrecho venga a reducirse la zona social en la que han de reclutarse los funcionarios encargados de esa misión esencialísima en la vida del Estado". No era aceptable, en opinión de Yanguas, que la diplomacia fuese "un Cuerpo cerrado, y sólo una clase privilegiada, aquella que cuenta con medios económicos personales para llenar el déficit a que no alcanza lo mezquino del sueldo del Estado, sea la que ocupe esos puestos"¹⁸.

Sin embargo, la situación aún tardaría en cambiar y durante prácticamente todo lo que quedaba de década —y de monarquía alfonsina— la diplomacia siguió revistiendo un carácter implícitamente censitario. Una serie de reformas llevadas a cabo durante la dictadura primorriverista irían revirtiendo esta realidad. Así, ya en 1925 mitigó el gobierno dictatorial en cierta medida esta situación, al limitar a tres años el periodo en que los agregados diplomáticos fueran a servir sin remuneración alguna. Si debían seguir en esa categoría por más tiempo, a la espera de vacantes en las que promocionar, se les asignaba una gratificación anual —que no sueldo— que difería según desempeñaran sus funciones en la Administración central (3.000 pesetas) o en el extranjero (4.000 pesetas)¹⁹.

El paso definitivo se dio en 1928, tras la fusión de ambas carreras, al suprimir Primo de Rivera la categoría de agregado diplomático, "para que la entrada en la Carrera dé sensación de ser más definitiva y mejor compensada en su iniciación, ya que ha de lograrse mediante la previa posesión de un título facultativo y una ruda prueba de aptitud para las dobles funciones diplomáticas y consulares". Así, el ingreso en la carrera en las siguientes oposiciones se haría por la categoría de secretario de tercera clase, con un sueldo de 6.000 pesetas anuales²⁰.

De esta manera, y a pesar de las reticencias que suscitaron estos cambios, la reforma supuso un paso más, de indudable relevancia, en el camino de la modernización y democratización de la carrera diplomática. Algo que se pudo percibir inmediatamente en las primeras oposiciones que se realizaron sobre la base de la nueva normativa: de entre los 36 secretarios de tercera clase que, tras salir airoso en las oposiciones de 1929 y 1930, optaron por una embajada o legación como primer destino, solamente 6 (esto es, un 17%) eran de extracción noble.

¹⁸ *DSC. CD*, 5 de junio de 1922, N° 52, p. 2125.

¹⁹ Decreto de 28 de abril de 1925 y Real Decreto de 9 de junio de 1925. Los sueldos de los distintos cargos del escalafón, regulados por la misma ley, eran: 25.000 pesetas para los embajadores, 20.000 para los ministros plenipotenciarios de primera clase y 17.000 para los de segunda; 14.000 pesetas para los ministros residentes; y 12.000, 9.000 y 6.000 pesetas para los secretarios de primera, de segunda y de tercera clase respectivamente.

²⁰ Decreto-Ley de la Presidencia del Consejo de Ministros de 29 de diciembre de 1928.

Conclusiones

Como suele ser habitual en el quehacer del historiador, la respuesta a la pregunta que encabeza este trabajo no puede ser simple. Hemos podido comprobar que la nobleza pudo retener aun durante el reinado de Alfonso XIII una posición privilegiada en el seno de la diplomacia. Los nobles representaron en todo momento una parte importante del total de funcionarios diplomáticos. Pero, además, los primeros puestos del escalafón fueron ocupados en una proporción mayoritaria por miembros de este grupo social.

Sin embargo, también hemos puesto de manifiesto que después de la Guerra del 14 esta situación empezó a modificarse con fuerza, evidenciándose el declive que enfilaba el papel central que la nobleza había desempeñado secularmente en el seno de la diplomacia. En efecto, la realidad de aquella estaba cambiando por abajo, de manera que cada vez entraban menos nobles en la carrera diplomática.

Todavía falta un estudio en profundidad para determinar con precisión las razones que explican este hecho. La documentación disponible en los fondos del Ministerio de Estado (repartidos entre diversos archivos) es muy poco elocuente a este respecto, de manera que deberá ser completada con otras fuentes. Pero podemos apuntar de manera provisional que, junto a la mucho mayor afluencia a las oposiciones de candidatos provenientes de la burguesía —que habrían percibido un incremento de sus posibilidades dadas las transformaciones experimentadas por la carrera en los años 20—, al contrario, los jóvenes del antiguo primer estado habrían dejado de sentir la misma atracción de sus mayores por la diplomacia, habiendo comprendido que la carrera no otorgaba el mismo valor que antaño al origen social que ellos atestiguaban, de modo que no partirían ya con ventaja frente a sus oponentes. En definitiva, habrían dejado de percibir la carrera diplomática como una profesión natural para ellos.

En todo caso, la diplomacia española siguió siendo una profesión dominada por las élites económicas y sociales, al menos hasta finales del reinado de Alfonso XIII, cuando determinadas medidas reformadoras abrieron con más decisión el camino a otras capas sociales, primando la preparación y aptitudes para las funciones a desempeñar por encima del origen social o la fortuna personal.